FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ:
CALLE 11 No. 6 - 12
Tocancipá

REFERENCIA: Proceso de Contratación LIC 004 MT 2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

Estimados señores:

EDWIN HELDER VELASQUEZ CASTILLO y CARLOS ANDRES SANCEZ GONZALEZ identificados con cedula de ciudadanía 86.041.979 y 1.070.008.693, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS GRUP SAS** identificada con el NIT 901.145.989-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	**Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica**	**Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo**
Representante legal	EDWIN HELDER VELAZQUEZ CASTILLO **C.C 86.041.979**	DESDE EL 8 DE MAYO DE 2026 20 DIAS
Directora de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo	NURY MARCELA BARBOSA AGUDELO **C.C 1.003.661.754**	DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 UN AÑO Y SEIS MESES

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos

el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Tocancipá, a los 28 días del mes de mayo del 2026



EDWIN HELDER VELASQUEZ
C.C 86.041.979
REPRESENTANTE LEGAL
ARINCO GROUP SAS



CARLOS ANDRES SANCHEZ GONZALEZ
C.C 1.070.008.693
REVISOR FISCAL
ARINCO GROUP SAS